



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

MODIFICACIÓN DEL SISTEMA DE COPAGO FARMACÉUTICO Y HOSPITALARIO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4300-0204]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 8L/4300-0204, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a modificación del sistema de copago farmacéutico y hospitalario.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de octubre de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4300-0204]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y aprobación en su caso, en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las modificaciones que ha sufrido nuestro Sistema Nacional de Salud, fruto de los cambios normativos aprobados por el Gobierno de España y aplicados por el Gobierno de Cantabria, están teniendo una incidencia negativa en los ciudadanos, especialmente en las personas más vulnerables desde el punto de vista de la salud y en las personas de recursos más limitados.

Se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

1.- Instar al Gobierno de Cantabria a modificar el sistema establecido para el cobro del copago farmacéutico de forma que permita que una vez que se ha llegado al límite establecido para cada el ciudadano, no tenga que seguir pagando.

2.- Instar al Gobierno de Cantabria a habilitar crédito presupuestario destinado a establecer un sistema de ayudas compensatorias, tanto para el copago farmacéutico como para el copago farmacéutico hospitalario

Santander, a 17 de octubre de 2013

Fdo. Rosa Eva Díaz Tezanos. Portavoz del G. P. Socialista."